

EXPEDIENTE: **GENERAL/2019/9372**
 ASUNTO: **PRESUPUESTO_GENERAL_2020**

COMUNICACIÓN INTERNA

Asunto: Información correspondiente a pasivos contingentes para su inclusión en el expediente del Presupuesto General para 2020 del Excmo. Ayuntamiento de Elda.

Se ha activado el proceso de elaboración del anteproyecto del Presupuesto General para el ejercicio 2020. Como elemento fundamental exigido tanto por parte de la Intervención General, como por el Ministerio de Hacienda a través de la plataforma de la oficina virtual de las entidades locales, se precisa información de pasivos contingentes por expropiaciones, sentencias judiciales y otras causas de los que se tenga conocimiento ese servicio.

Deben de suministrar de la información que dispongan con los mismos criterios que se utilizaron con motivo de la elaboración del Presupuesto de 2019.

Debido a que la Corporación tiene la intención de aprobar el Presupuesto General para 2020 a principios del mes de diciembre, se les requiere para que efectúen el suministro de la información antes del próximo 11 de octubre.

Elda en la fecha que figura la firma digital del presente documento.

Director Área Gerencia
 Aniceto Pérez Soler

El Concejal de Hacienda

José Antonio Amat Megarejo

Asesoría Jurídica
 Área de Urbanismo

C.I.: P:0306600H

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, Nº 1 03600 ELDA ALICANTE

96 538 04 02

 www.elda.es

 <https://eamic.elda.es>

Firma 2 de 2 | José Antonio Amat Megarejo | 18/09/2019 | Concejal-Delegado Hacienda
 Firma 1 de 2 | Aniceto Pérez Soler | 18/09/2019 | Director Área Gerencia

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación **adead23fd2d54a85882c695c95ffe6de001**

Url de validación **https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp**

Metadatos **Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original**

